

Apresan a “Samuelito” como otro de los presuntos autores del homicidio de una mujer durante asalto a banca de lotería en Higüey, La Altagracia

Apresan a “Samuelito” como otro de los presuntos autores del homicidio de una mujer durante asalto a banca de lotería en Higüey, La Altagracia

Fue apresado ayer el tercero de los presuntos autores del homicidio a causa de un disparo en el pecho a una mujer durante un asalto a una banca de lotería en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia.

El detenido es Samuel Castillo (a) Samuelito, de 19 años, quien fue capturado por agentes de la Dirección Adjunta de Investigaciones Criminales en esa localidad, mediante la orden de arresto No. 02400-2016.

Al ser cuestionado verbalmente en torno al crimen, admitió haber sido la persona que junto a los demás detenidos, Ezequiel Castillo de Jesús, de 20 años, y Raynieri López López, de 18 años, le quitó la vida a la señora Virginia Pérez, de 38 años, durante un asalto a la banca de lotería Pérez, ubicada en el batey La Matilla en la carretera Higüey

–Boca de Yuma, donde ésta laboraba.

Detalló que él y sus cómplices se encontraban en una construcción consumiendo sustancias controladas (crack), motivo por el cual se les terminó el dinero y acordaron dar una vuelta con la finalidad de realizar varios asaltos, decidiendo dirigirse hacia a la referida banca ya que en ese momento se encontraba más vulnerable.

Al llegar allí a bordo de una motocicleta marca Suzuki AX-100, color negro, sin placa ni documentos, Ezequiel se desmontó, entró a la banca y encañonó a Virginia, manifestándole que se trataba de un asalto, siendo en esa circunstancia cuando ésta le pasó su celular, le disparó llevándose consigo dicho aparato y la suma de RD\$950.00 en efectivo.

En cuanto al revólver utilizado en el hecho, dijo que se lo dio a guardar a un tal “Billar”, de la cual se activa su localización.

“Samuelito”, al ser depurado en los archivos policiales, figura con cuatro registros por robos, asaltos y otros delitos, por lo que se encuentra bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.